



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del organismo que corresponda informe a esta Cámara de Diputados a la brevedad, sobre distintos aspectos relacionados con las características y particularidades de los ascensos producidos en la Policía de la Provincia de Buenos Aires:

Dichos aspectos deberán responder sobre:

- 1.- Cantidad de efectivos policiales que fueron promovidos por el Ministerio de Seguridad, precisando fecha e identificación de los actos administrativos dictados en consecuencia durante el corriente año;
- 2.- Determine asimismo la asignación de los referidos ascensos según los distintos agrupamientos de la fuerza de seguridad;
- 3.- Fundamente el mecanismo de excepción utilizado para ascender a efectivos que carecían de título secundario;
- 4.- Indique antigüedad del personal del servicio activo que accedió a los ascensos mencionados, y si los mismos poseen sumarios internos o están procesados por delitos penales;
- 5.- Si existen denuncias por falsificación de títulos secundarios que afecten a miembros de la Policía Bonaerense, que han sido beneficiados con el régimen de promoción aludido;
- 6.- De ser afirmativo el interrogante precedente, especifique cuantos efectivos fueron procesados por el referido delito, y si actualmente revisten en el nuevo cargo otorgado.
- 7.- De ser negativa la respuesta indique si se practicaron los descuentos correspondientes por la defraudación denunciada.
- 8.- Indique si persiste personal policial con antigüedad entre 5 y 15 años del servicio activo que no fue beneficiado con el "régimen de promoción de ascensos" que nos ocupa, y de ser así determine cantidad de efectivos, expresando en éste caso los fundamentos de la medida.

663
CPN JUAN A. GOBBI
Diputado Provincial
Bloque Unión Cívica Radical
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

No será seguramente la primera vez que se requiere precisiones al Ministerio de Seguridad por su errática política o carencia de programa, también es su correlato la falta de respuesta y preocupación a responder a éstas iniciativas.

Parecería que existe un desprecio por las instituciones. De no ser así no se explica la disparatada medida de promover un ascenso masivo -más de cinco mil efectivos- en la policía de la provincia de Buenos Aires, sin respetar el marco de legalidad que ello amerita, y mediante una normativa de "excepción" de dudosa constitucionalidad.

Así puede concluirse no sólo de aspectos que han tomado estado público por los medios de comunicación, sino por las inquietudes de innumerables funcionarios que han sido relegados por no "pertener" y ser beneficiarios de la medida del gobernador Scioli.

Sería prudente una urgente revisión de los actos administrativos dictados, que impliquen darle un sentido de justicia y equidad a los ascensos, priorizando la correcta evaluación de los legajos como asimismo la acreditación del título de estudiante secundario de cada miembro de la policía bonaerense.

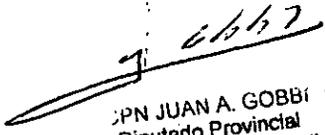
Claro está que también debe analizarse la promoción a que pertenece cada efectivo en todos los casos, y asimismo si registran antecedentes penales o sumarios internos en la fuerza.

Sería intolerable discriminar a funcionarios que reúnen los requisitos para una normal promoción, y "premiar" a otros que fueron beneficiados con títulos apócrifos, generando un daño irreparable a toda la institución.

Específicamente se impone esclarecer sobre la marcha de las investigaciones en curso, determinar sus responsables y asimismo retrotraer la medida, que como consecuencia directa ha generado una defraudación agravada contra la administración pública.

Por último sería destacado un aporte de información del Ejecutivo, no para despejar dudas sino en beneficio de la transparencia que debe primar en toda República.

Es por todo lo antes expuesto que solicitamos el apoyo de los señores legisladores a la presente solicitud de informes, con la intención de llevar claridad a lo que está sucediendo en un tema por demás sensible a los bonaerenses.


DIP. JUAN A. GOBBI
Diputado Provincial
Bloque Unión Cívica Radical
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.